ACTA DE APERTURA N° 22/2017.

CONTRATACION DIRECTA N° 04/2017
"ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"
ID. N° 329.880

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los Veinte y Cuatro días del mes de Agosto del 2017, siendo las 09:15 hs., en la Oficina de la Dirección de la U.O.C., del ***Instituto Paraguayo de Artesanía*** con domicilio a los efectos de este acto jurídico en las calles Dr. Justo Prieto c/ Capitán Nicolás Biloff, del barrio Villa Aurelia, en presencia del ***Abg. Ricardo R. Medina Mendieta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones del IPA., la Srta. Paola Mariana Zarate Franco, Jefa de Licitaciones del IPA., y por la Empresa FONOLUZ S.A., el Srita. Helen Del Mar Martínez Insaurralde con C.I. N° 5.041.516,*** se reúnen para realizar el acto de Apertura de Sobre de Ofertas, correspondiente al llamado a ***CONTRATACION DIRECTA N° 04/2017 "ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS" ID. N° 329.880.***

Se visualiza que al vencimiento del plazo de entrega de sobres no se cuentan con las 3 (Tres) ofertas mínimas para el acto de Apertura del Llamado de referencia, es así que la Unidad Operativa de Contrataciones solicito por ***Memorando N° 158/17,*** la autorización correspondiente para la Apertura de Sobres a la Máxima Autoridad, teniendo en cuenta que no se dispone del tiempo suficiente para realizar un nuevo Llamado, como también los bienes solicitados son de urgencia para la Institución, y en base a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones en su punto 17 "*De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en* ***las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"*** y contando con el Visto Bueno de la Presidencia se prosiguió con la apertura de la misma.

Seguidamente se procedió a la apertura contando con la presentación de 1 (Uno) ofertas pertenecientes a las Empresas:

1. ***FONOLUZ S.A.***

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Srta. Paola Zárate
Jefa de Licitaciones
I.P.A.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ABG. RICARDO R. MEDINA M.
Director de U.O.C.
I.P.A.

En vista de que los sobres fueron abiertos, se detallan a continuación los Precios Totales ofertados:

N°	*OFERENTE*	*OFERTA*
1	***FONOLUZ S.A.***	***12.309.125***

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el ***Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03***, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Se adjunta listado de documentaciones en el ***Anexo N° 1***

Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- Sin Observaciones.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las 09:30 hs., se da por terminado el acto de Apertura de Sobres y en prueba de conformidad firman al pie del presente documento todos los presentes en dos copias de igual tenor para lo que hubiere lugar.

Ing. Ricardo R. Medina M.
Director UOC. – IPA

Srta. Paola M. Zarate F.
Jefa de Licitaciones IPA.

Srta. Helen Del Mar Martínez Insaurralde.
Empresa FONOLUZ S.A.

PARAGUÁI REMBIAPOJEGUA RÓGA
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA

"Ñamotenonde ñande mba'e"
"Que la prioridad sea lo nuestro"

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATACION DIRECTA N° 04/2017 "ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"

ID. N° 329.880

ANEXO N° 1 DEL ACTA DE APERTURA N° 22

Planilla de verificación de caráeter preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas

N°	OFERENTES	FOMULARIO OFERTA	DECLARACION JURADA ART. 40	DECLARACIÓN DEL MENOR	DECLRACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	CONTRATOS	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CAPACIDAD DEL FIRMANTE	CONSTANCIA SIPE	ESPECIFICACIONES TECNICAS	FOLIOS
2	*FONOLUZ S.A.*	*PRESENTA*	*PRESENTA SIPE*	*PRESENTA SIPE*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA SIPE*	*N° 1463990*	*PRESENTA*	*DEL 01 AL 22*

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Jefa de Licitaciones
I.P.A.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ING. EDUARDO R. MEDINA M.
Director de U.O.C.
I.P.A.